

Será prueba confesión extrajudicial por ley

Calidad de "prueba suficiente" dan a la confesión extrajudicial, en los delitos comunes, las reformas al Código Procesal Penal que estudia el Congreso.

Si esas reformas fueran aprobadas por la Asamblea Legislativa, los jueces podrán —en lo sucesivo—, decretar la detención provisional del imputado en un delito y someter la causa a juicio contradictorio o al conocimiento del jurado, en su caso, únicamente con la confesión extrajudicial.

Así lo afirmaron ayer varios diputados de la comisión de Legislación y Puntos Consti-

tucionales de la Asamblea Legislativa que estudian el proyecto de reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal enviado por la Corte Suprema de Justicia.

En el artículo 496 del Código Procesal Penal vigente, dijeron, la disposición del segundo inciso establece que "la confesión extrajudicial podrá ser apreciada conforme a las reglas de la sana crítica" y luego enumera los requisitos indispensables para ello.

En las reformas proyectadas ese inciso se sustituye por el siguiente: "En los delitos comunes la confesión extrajudicial será apre-

— Pasa a la página 24 —

De Usulután

Mujer implicada en muerte de compañero de vida capturada

(Usulután). La Guardia Nacional de Usulután capturó ayer a Gladys de Jesús Mendoza por tener implicación en la muerte de su compañero de vida, el comerciante José Adrián Argueta, de 37 años, Argueta, de acuerdo con los informes, fue ultimado a balazos el sábado anterior en horas de la noche en finca 5a. Calle Poniente, de esta ciudad, frente al mesón conocido como "Ana María villa", luego de una discusión con la mujer, de quien estaba separado hacía varios meses.

El comerciante llegó a ese lugar a reclamarle a la mujer, y ésta al tratar de defenderse, sacó su pistola, haciéndole los disparos para luego huir, según los informes.

La guardia de esta ciudad capturó a la Mendoza en cantón El Cerrito de Usulután y hacia pasarse como Mariana Luna. Fue consignada al Juzgado Segundo de Primera Instancia, a cargo del doctor Armando Lázaro Cruz, quien instruye cargos.

De Santa Ana

Varias muertes en últimas 48 horas en Santa Ana investigan

(Santa Ana). En diversas circunstancias murieron varias personas en las últimas 48 horas, que fueron reconocidos por los Jueces Primero de Paz y de Tránsito. Según informe, en el costado poniente del estacionamiento de vehículos automotores del Hospital San Juan de Dios murió un hombre no identificado, de 65 años por intoxicación alcohólica. En la colonia Zapote Ingerto, fue encontrado muerto el obrero Carlos Hermógenes Tobías, de 44 años.

A consecuencia de lesiones y fracturas que le ocasionó un vehículo automotor, murió en el hospital el joven Víctor Manuel Campos Castro, de 27 años. La

Policia Nacional investiga el accidente.

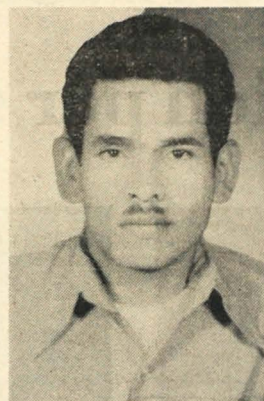
En el cantón Montelargo, interior de la finca San Eduardo, fue encontrado el cadáver del mandador José Tomás López Angel, de 60 años, con una lesión

— Pasa a la página 21 —

Intensas batidas de Guardia en zona oriental continúan

(San Miguel). — Veintinueve homicidas, prófugos de la justicia, fueron capturados por la Guardia Nacional, en batida efectuada en toda la zona oriental del país.

— Pasa a la página 19 —



ULTIMADO. (Usulután). Comerciante José Adrián Argueta, de 37 años, ultimado a balazos por una mujer el sábado en esta ciudad. La mujer ya fue capturada, según los informes.



CHOQUE. (Santa Ana). Por falta de semáforo en la nueva entrada a esta ciudad, que entra a la autopista, continuamente ocurren accidentes de tránsito. En la 25 Calle Poniente y Avenida Independencia Sur, chocó el automóvil P-16757, resultando varias personas golpeadas.

Crece en el país expectación por el secuestro de Lic. Poma

Persiste la expectación nacional y la preocupación creciente de la familia Poma, por el secuestro del licenciado Roberto Poma, presidente del Instituto Salvadoreño de Turismo. Ayer se cumplieron once días de ocurrido el plagio en la colonia Escalón, de esta capital. Doña Lucía de Poma, de quien obtuvimos declaraciones exclusivas publicadas en nuestra edición de ayer lunes, se encuentra sumamente preocupada. Nuestra información de ayer, con relación al caso, abrió el camino hacia un pronto esclarecimiento del caso, que sería la reaparición del secuestrado profesional.

La señora de Poma, nos manifestó que ella desconoce por completo, la fórmula ocupada por la familia Poma, para cumplir con la exigencia del llamado Ejército Revolucionario del Pueblo, en el sentido de que le entregaran una cantidad de dinero. Ella, con toda sencillez, manifestó que solamente había tenido conocimiento de que la familia de su esposo había entregado el dinero exigido por los plagiadores, pero que no sabía qué cantidad.

También explicó, que cada instante que transcurre, aumenta la desesperación e incertidumbre para sus hijos Alejandro, de 3 años y Gabriela, de 6. A cada instante le recuerdan y preguntan si sabe algo.

De Sonsonate

Capturan convicto en libertad condicional por nuevo crimen

(Sonsonate). La Guardia Nacional de Sonsonate capturó en Ishuatán a Ismael Urbina, a quien las autoridades judiciales le revocaron una libertad condicional por cometer un homicidio y lesiones en otra persona. Urbina, de acuerdo con los informes, dio muerte en febrero de 1964 a Arturo Castillo y Castillo; y por dicho delito, fue condenado a 15 años, pero favorecido con la libertad condicional, luego de nueve años de prisión.

Gozando de la libertad condicional, dio muerte con corvo el 22 de noviembre del año próximo pasado a Federico Castillo y Castillo, hermano de Arturo, cuando éste, de acuerdo con los datos dormía en su casa en cantón El Corozal de la Jurisdicción de Ishuatán.

El motivo del crimen según los informes, fue la enemistad por la muerte de Arturo Castillo y Castillo.

Ese mismo día, Urbina lesionó de gravedad a Alfonso Castillo Sierra, lo que ha motivado dos juicios en el Juzgado de Primera Instancia de Armenia, a cargo de la doctora Consuelo Salazar Alvaranga de Revelo, a donde ya fue consignado el convicto.

Información Política

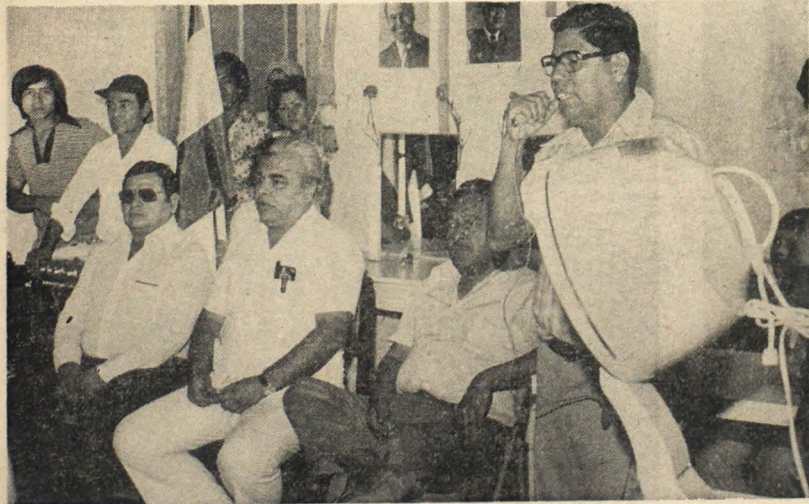
Plan de gobierno se ajustará a la realidad, afirma Romero

"Seremos receptivos a la crítica constructiva y atenderemos cualquier sugerencia que se nos haga para trabajar con sentido patriótico en beneficio de todos los salvadoreños", dijo el general Carlos Humberto Romero en reunión con empleados hacendarios reunidos en San Salvador. Agregó que, "estamos dispuestos a mantener nuestra campaña de altura hasta el último día del período que marca la ley".

Luego, el general Romero hizo un relato sobre la obra positiva que ha desarrollado el actual gobierno de Conciliación Nacional, entre ellas la Presa del Cerrón

Grande, el Ingenio Azucarero del Valle de Jiboa, Primera Etapa Aeropuerto Cuscatlán. "Esta obra dijo, hay personas que se niegan a reconocer su importancia para

— Pasa a la página 54 —



NUEVO EQUIPO. Moderno equipo para la Academia de Cosmetología que estará al servicio de las jóvenes que residen en las zonas marginales de San Salvador, inauguró la gerencia de Desarrollo Comunal, de OMCOM. De izquierda a derecha: Sr.

Félix Hernán Chávez, gerente administrativo; Arq. Mario Miguel Barriere, director-ejecutivo; Lic. César Napoleón Guerrero, jefe de Promoción y Luis Felipe Ponce, jefe de Desarrollo.

— Foto de LA PRENSA, por Flores G. —